

**BIBLIOTECA PÚBLICA Y CURRÍCULO:  
ALGUNAS IDEAS PARA COMPRENDER LAS RELACIONES ENTRE  
EDUCACIÓN Y PROYECTO BIBLIOTECARIO**

**Por:**  
**Didier Álvarez Zapata\***  
**Profesor**  
**Escuela Interamericana de Bibliotecología**  
**Universidad de Antioquia**  
**Medellín, Colombia**  
**Abril de 2005**

**RESUMEN:**

Analiza las relaciones entre educación y biblioteca pública, partiendo de considerar la necesidad de una clara diferenciación de las funciones sociales que estas últimas tienen. Asume, además, a la biblioteca como organización social. Hace una revisión de las ideas de sociedad, de educación formal y social, así como de currículo. Al respecto, propone que las bibliotecas públicas deben diseñar su propio currículo y proyecto educativo bibliotecario (PEB), para lo cual hace una propuesta operativa sintética.

**INTRODUCCIÓN:**

Pese a la esfuerzo por dar un lugar cierto a la biblioteca pública dentro del contexto de la sociedad de la información, esta sigue siendo poco comprendida y, por ello, sensiblemente frágil en su condición institucional. Mientras el discurso bibliotecario habla en un lenguaje que, en el fondo, sigue considerando a la sociedad como una trama de interacciones culturales esencialmente asentada en la necesidad mutua, la solidaridad y la cooperación en perspectiva de una ciudadanía plena (reconocimiento, promoción y representación de los sujetos sociales en el espacio de lo público), el poder político económico propio de las actuales democracias globalizantes, insiste en

---

\* Bibliotecólogo. Especialista en Pedagogía Social y Animación Sociocultural. Magíster en Ciencia Política. Investigador Asociado al Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

que los proyectos de orden social viables son solo aquellos que promueven los no tan nuevos ideales liberales de racionalidad instrumental, productividad material e iniciativa privada<sup>1</sup>. En este contexto, se requiere proponer para la biblioteca pública comprensiones más amplias y oportunas de sus funciones sociales y, particularmente, respecto de las referidas a la educación. Hacer esto puede abrir, de seguro, un camino expedito para que la biblioteca pueda vincularse más claramente a los propósitos de desarrollo social y ayude a transformar las maneras como se representan hoy por hoy “lo social”.

De tal forma, en este trabajo se abordan, desde un contexto eminentemente político social, algunas reflexiones preliminares respecto de las relaciones entre biblioteca pública y educación o, para ser más precisos, entre biblioteca pública y currículo. Estas relaciones suelen estar muy poco comprendidas dentro de la formulación de tareas sociales de las bibliotecas, ya de por sí amplia y etérea.

Debe advertirse que estas reflexiones y propuestas emergen de mi participación en el grupo de Investigación en Biblioteca Pública, de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, en calidad de asesor temático del proyecto “Pautas para el diseño y la implementación de políticas públicas para las bibliotecas públicas de los municipios de Antioquia”. Las pretensiones del artículo son exploratorias y se convierte en avance de un trabajo más amplio que está en preparación.

## **EL SISTEMA SOCIAL Y LAS FUNCIONES SOCIALES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS .**

Para comprender las relaciones de la biblioteca pública con la esfera de lo curricular y lo pedagógico, se exige la revisión de las tareas educativas de la biblioteca en el contexto de sus funciones sociales. Y para esto es fundamental tener una idea adecuada de lo que constituye la sociedad, así como del espacio que ocupa lo educativo en ella. Por esto, inicialmente, me detendré en la consideración de las relaciones de las funciones de las bibliotecas públicas y los procesos sociales.

Al respecto, quiero retomar y ampliar algunas ideas propuestas con anterioridad a este trabajo<sup>2</sup> y que me han resultado especialmente importantes para comprender el lugar social de la biblioteca pública. Tales ideas consideran a la sociedad como el ámbito de realización de la vida humana, compuesto, según las propuestas de Jurgen Habermas<sup>3</sup> en su teoría crítica de

---

<sup>1</sup> Ver:

RAMONET, Ignacio. Pensamiento único y sistema PPII. En: \_\_\_\_\_. Un mundo sin rumbo : crisis de fin de siglo. Madrid : Debate, 1997. p. 87 – 116.

<sup>2</sup> ÁLVAREZ ZAPATA, Didier. Ciudadanía y lectura : retos y perspectivas para la biblioteca pública en América Latina. En: Coloquio Colombo Francés de Bibliotecas Públicas (1º : 2003 : Bogotá). Memorias 1º Coloquio Colombo Francés de Bibliotecas Públicas . Biblioteca y Sociedad. Bogotá : Ministerio de Cultura de Colombia : Embajada de Francia en Colombia, 1993; p.83-110

<sup>3</sup> Ver principalmente:

HABERMAS, Jurgen. Problemas de legitimación en le capitalismo tardío. Buenos Aires : Amorrortu, 1991.

la sociedad, por dos grandes esferas vitales íntimamente relacionadas, me refiero al **Mundo de la Vida** y al **Sistema**. Estas esferas integran, a su vez, procesos sociales por medio de los cuales las personas construyen su identidad, pertenencia y espacio social. No sobra advertir, en todo esto, que para Habermas el concepto de **sociedad** no es equivalente al de **mundo de la vida**. Por el contrario, la sociedad es, en términos amplios, tanto el **Mundo de la Vida** como el **Sistema**. Creo que es oportuno observar brevemente estas dos esferas de realización:

El **Mundo de la Vida** expresa el sistema de relaciones posible y real entre las personas y se desenvuelve en los ámbitos cultural y económico. Esto es lo que puede llamarse ámbito de *integración social*, y dentro en el cual las prácticas educativas tiene gran importancia. Para Habermas, el **Mundo de la Vida** acoge un cierto y variable patrimonio simbólico (CULTURA), que es interpretado y usado de manera común y pública por los sujetos y que se apropia, principalmente, a través de la **educación**. Con la cultura interactúan tanto el orden institucional (SOCIEDAD, en sentido estricto, o TRAMAS Y RELACIONES SOCIALES, en sentido amplio) y las estructuras del Sí Mismo (PERSONALIDAD).

De tal forma, tal y cual lo plantea Mélich<sup>4</sup> al leer a Habermas, puede verse el **mundo de la vida** como integrado por tres COMPONENTES:

**LA CULTURA:** Que se reproduce por la vía del *entendimiento*, relacionado con los procesos de continuidad y renovación del saber cultural. Es entendida como el acervo de saber del cual los sujetos beben para poder entenderse sobre algo en el mundo. Así, la cultura suministra interpretaciones, representaciones y sentidos comunes que pueden ser operados como herramientas. Su crisis produce pérdida de sentido para los sujetos.

**LA TRAMA O INTERACCIÓN SOCIAL:** Que se reproduce por la vía de la acción entre los sujetos, relacionada con la solidaridad y la estabilidad entre los grupos sociales. Aquí cabe el conjunto de instituciones legítimas por medio de las cuales los sujetos transan, por ejemplo, la propiedad, la pertenencia y sus principios. Su crisis genera anomia.

**LA PERSONALIDAD:** Que se reproduce por la vía de los procesos de socialización. Relacionado con la **formación** de los actores sociales, es decir, de sujetos en capacidad de responder por sus acciones. Dicho de otra manera, la personalidad es el conjunto de procesos por medios de los cuales los sujetos son capaces de lenguaje y acción, pudiendo con ello generar su propia identidad. Su crisis genera psicopatologías.

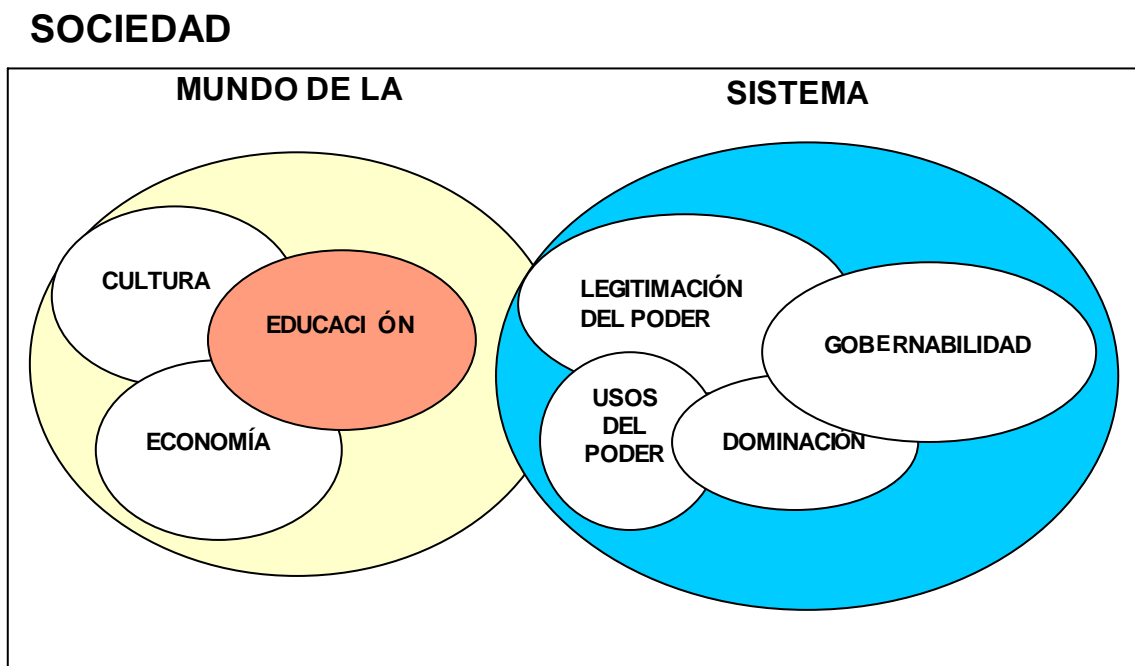
---

<sup>4</sup>HABERMAS, Jurgen, GIRARD, Rene y MÉLICH, Joan C. Antropología simbólica y acción educativa. Madrid : Piados, 1996;p. 33-56

Así pues, puede decirse que el **mundo de la vida**, según Habermas, es el universo que sirve de supuesto para la actividad social diaria de los sujetos.<sup>5</sup>

El segundo ámbito es el llamado **SISTEMA**, es decir, el ámbito referido a la esfera de los usos del poder y de las decisiones que pueden ser tomadas en relación con lo que afecta a todos. Esto es lo que en la teoría política se llama **Sistema Político**, de otra manera, *integración sistémica* de las personas, o las formas como logran ser legitimados los usos del poder y se hace gobernable una sociedad (dominación, dominadores y dominados). Habermas entiende "... la integración sistémica como aquellos mecanismo de entrelazamiento funcional de nexos de acción no pretendida"<sup>6</sup>, es decir los mecanismos de intercambio y de poder. La integración sistémica, funciona por medios de autogobierno así como a través de la circulación social de la riqueza (capital) y de los usos del poder.

De manera gráfica, podríamos representar estos elementos y sus relaciones de la siguiente manera:



Gráfica 1: El sistema social

Dentro de este marco de consideración de la sociedad como un sistema de procesos sociales, es oportuno, para los fines de este trabajo, afirmar que las organizaciones sociales de todo tipo, y en especial aquellas que tienen el

<sup>5</sup> Según Alonso, "el gran aporte de la teoría habermasiana es mostrar que el orden social puede establecerse a través de procesos de formación de consenso y, por tanto, la validez de la recuperación del concepto de mundo de la vida reside en la posibilidad de pensar este concepto como un tejido de hilos y de redes que forman interacciones lingüísticamente mediadas"

ALONSO, Manuel Alberto. La integración en las sociedades modernas. Medellín : Instituto de Estudios Políticos, 2002; h. 10 [Maestría en Ciencia política]

<sup>6</sup> Ibidem, p. 11

estatuto de instituciones sociales (idea de la sociología clásica que las considera como organizaciones reconocidas y apoyadas por el Estado y la sociedad, es decir, fundamentales para poder consolidar un cierto orden social) cumplen unas funciones sociales, es decir, un conjunto de demandas, expectativas y tareas que la sociedad les asigna. Estas funciones se deben orientar de manera estratégica hacia la promoción de las personas y el elevamiento de lo que Berman y Phillips llaman la “calidad social”, es decir, el “grafo en que los ciudadanos están dispuestos a participar en la vida social y económica de sus comunidades bajo condiciones que potencian su vida y potencial individual”<sup>7</sup>.

De esas funciones sólo abordaré, obviamente, las educativas como ámbito de consideración de las *relaciones entre biblioteca pública y currículo*. Pero no sobra resaltar la necesidad de profundizar, en trabajos posteriores, en la funciones culturales, políticas y económicas.

Con todo, debo decir que las funciones educativas de la biblioteca pública sólo encuentran sentido en la integración sistémica con las otras. Por ello, afirmo que a las funciones educativas de la biblioteca pública las llena de sentido la cultura, las sustenta el vínculo político y las vehiculiza la movilización de recursos materiales posibles en las tramas económicas.

<b>FUNCIONES CULTURALES</b> 1	<b>FUNCIONES EDUCATIVAS</b> 2
<b>FUNCIONES POLÍTICAS</b> 3	<b>FUNCIONES ECONÓMICAS</b> 4

Gráfico 2: Funciones sociales de las bibliotecas públicas

## LA FUNCIÓN EDUCATIVA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

<sup>7</sup> BERMAN, Yitzhah y PHILLIPS, David. Information quality. En: Aslib Proceedings. Vol. 53, no.5 (May.2001); p. 179-188.

Así pues, resulta oportuno ahora hacer algunas observaciones generales respecto de la idea de educación como proceso social. Particularmente, entendiendo por ello, el proceso social general que permite a las personas su maduración como seres humanos, ya sea a través de prácticas formalizadas en las instituciones escolares o por aquellas vividas en otras instituciones sociales. Ese proceso asume que “formarse es un problema de búsqueda del valor que poseen las cosas para los sujetos (...) de construirse a sí mismo una imagen mediadora a través de la relación(...), no solo con las cosas, sino con los otros”<sup>8</sup> Es por ello que puede encontrarse el proceso educativo vinculado tanto a los procesos escolares (educación formal), como a las prácticas realizadas por otras agencias diferentes a la escuela (educación social).

Mientras que a la educación formal la estudia la **pedagogía general** como campo de reflexión “...de la personalidad de los hombres y de las mujeres que integran una sociedad”<sup>9</sup>; a la educación social la estudia, particularmente, la **pedagogía social**, asumida como la reflexión de los *procesos de educación en la comunidad*, es decir, la educación de las personas en la misma sociedad y sus órganos, por fuera de la Escuela<sup>10</sup>. Sin duda, que este es el espacio educativo por excelencia de la biblioteca pública.

A partir de estas ideas, surge una pregunta por el reconocimiento de la biblioteca y su representación en la sociedad: ¿Qué discurso ha tenido la biblioteca pública respecto de su función educativa?. Y se puede responder que, históricamente (sobre todo, en el siglo XX), ha tenido un discurso muy explícito que ve la educación como una posibilidad, como un medio de superar las grandes problemáticas sociales. Este discurso, desde luego, ha estado afectado grandemente por las perspectivas ideológico políticas que marcan lo contemporáneo. Ese discurso puede ser verificado al hacer una breve revisión de algunos de los documentos más importantes de la institucionalidad bibliotecaria mundial. Precisamente, y volviendo sobre algunas observaciones ya hechas en un proyecto de investigación que tuve la ocasión de diseñar junto con el profesor Juan Guillermo Gómez García, para Fundalectura, Colombia, hace algunos años atrás<sup>11</sup>, puede decirse que,

en efecto, el Primer Manifiesto UNESCO de la Biblioteca Pública de 1949, que tuvo como antecedente inmediato la celebración en el Reino Unido (en 1948), de un seminario sobre los problemas generales de las bibliotecas públicas, se produce en una época especialmente difícil para la humanidad. Eran los tiempos más tempranos de la posguerra y la idea de la educación como medio para superar las problemáticas sociales había revivido la iniciativa de la sociedad civil para darse a sí misma salidas racionales.

---

<sup>8</sup> ÁLVAREZ DE ZAYAS, Carlos M. y GONZÁLEZ AGUDELO, Elvia María. Lecciones de didáctica general. Bogotá : Magisterio, 2002; p. 7

<sup>9</sup> Ibidem; p.7

<sup>10</sup> FERMOSO, Paciano. Pedagogía social: fundamentación científica. Barcelona: Herder, 1996; p. 20

<sup>11</sup> ÁLVAREZ APATA, Didier y GÓMEZ GARCÍA, Juan Guillermo. Comportamiento lector de los colombianos usuarios de las bibliotecas públicas : propuesta de investigación. Bogotá : Fundalectura, 2001. 140 h.

Fueron, en consecuencia, los tiempos de la recuperación de las propuestas de "pedagogía social" que desde el siglo pasado circulaban por Europa, del sociocultural *community development* que proponían los ingleses para sus colonias de ultramar envueltas en movimientos de independencia, y de los primeros trabajos de la "educación popular" en América Latina.

En este sentido, el Manifiesto UNESCO de 1949 no hace otra cosa que responder al espíritu de "esperanza" de la época. Por eso declara una abierta "confianza" en la biblioteca pública como fuerza que debe estar al servicio de la "comprensión internacional y, en consecuencia, de la paz". Y por eso, también, logra formularla desde una perspectiva mucho más clara políticamente que los Manifiestos que le siguen (1972 y 1994). Para el primer Manifiesto la Biblioteca Pública, - a la que no sólo hace ver como "nacida de la democracia moderna" y como institución "administrada por el pueblo y para el pueblo"-, es una "fuerza viva al servicio de la educación popular", que debe dar a los individuos la "posibilidad y el deseo" de "mantener un espíritu crítico y constructivo en cuanto a los asuntos públicos". Todo esto lleva a que se considere que la biblioteca ha de convertirse "en lo que debería ser: Una universidad popular<sup>12</sup> que ofrece a todos educación liberal".

Especial mención requiere la última versión del Manifiesto UNESCO sobre la Biblioteca Pública, del año 1994<sup>13</sup>, que alude reiteradamente al apoyo institucional que debe dar la biblioteca a una "educación satisfactoria" para lograr los ideales de "participación constructiva" y la "consolidación de la democracia" que exige el mundo contemporáneo; y que asocia esta tarea, particularmente, al apoyo de la educación "... tanto individual como autodidacta, así como a la formal en todos los niveles". Especial énfasis da a los procesos de alfabetización y al aprendizaje permanente y durante toda la vida.

Por otra parte, y como desarrollo natural de estas ideas del Manifiesto de 1994, deben referirse las directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo de servicios bibliotecarios públicos<sup>14</sup>, que aluden de manera más precisa a la "educación e instrucción" como una finalidad de la biblioteca pública, al señalar que, históricamente, ha sido "...una entidad a disposición de todo el mundo, que brinda acceso al conocimiento tanto en formato impreso como de otro tipo para respaldar la educación escolar y extraescolar". Y hace especial énfasis en los

---

<sup>12</sup> Es importante hacer notar que la idea de "Universidad Popular" que retoma el Manifiesto había nacido ya mucho tiempo atrás (aproximadamente en la última década del siglo XIX) en Francia, por la iniciativa del ala laica del movimiento de la educación popular. Esta ala pretendía con la "Universidad Popular", extender el espíritu positivista y racional y lograr reivindicaciones sociales en la perspectiva igualitaria, principalmente entre los trabajadores. Para eso se valía de la educación mutua y el encuentro de los intelectuales y el pueblo.

<sup>13</sup> UNESCO. Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública 1994. En: Hojas de Lectura. No. 35 (Ago. 1995); p. 4-5

<sup>14</sup> INTERNACIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS. Servicio de bibliotecas públicas: directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo. Bogotá : Fundalectura, 2002; p.10-11

procesos de instrucción al decir que “la biblioteca pública debe cooperar con otras organizaciones educativas enseñando a utilizar los recursos necesarios para manejar la información”

En todo esto se puede ver, sin lugar a dudas, las grandes dificultades para entender en el discurso de la biblioteca pública, los lugares de la educación y formal y de la educación social. Es decir, de las tareas que debe desarrollar en el cumplimiento de sus funciones educativas. Este artículo, no obstante, ya ha supuesto una diferenciación de la comprensión de esta función y quiere dedicarse, particularmente, en adelante, a revisar las relaciones con la educación formal.

## **BIBLIOTECA PÚBLICA Y EDUCACIÓN FORMAL**

Las relaciones de la biblioteca pública con la educación formal, al menos en América Latina, no han sido fáciles ni claras. Y en este tema se concentran gran parte de las preocupaciones que me abordan respecto de su lugar social. Especialistas en la realidad bibliotecaria levantan voces de preocupación sobre estas relaciones. Silvia Castrillón, por ejemplo, afirma que

*“la sociedad pierde cuando prescinde de la biblioteca pública como institución independiente de la biblioteca escolar (...) cuando las escolares no son suficientes ni bien dotadas por el sistema educativo, las segundas sufren una invasión permanente que poco a poco las convierte en escolares, sólo que separadas del aula”<sup>15</sup>*

A ello podríamos agregar que esas extrañas colonizaciones de la biblioteca pública por parte de la educación formal deficitaria, la pervierte o la aliena en su ser, ya que aquella, si bien recibe a los escolares, no suele atenderlos como ciudadanos en formación sino como “estudiantes”, con el agravante de que (como también lo ha advertido Silvia Castrillón), no puede hacer el trabajo de apoyo curricular que debería hacer la biblioteca escolar. La idea es que la biblioteca pública debe desenvolver sus funciones educativas sociales pero no reducirlas a las tareas de complementación (¿suplantación?) de los currículos de las escuelas presentes en la comunidad a la que sirve.

Tal cosa me obliga a tener que revisar, mínimamente, las ideas de lo que puede hacer la biblioteca pública respecto del currículo como expresión concreta de los ideales y prácticas educativas de la Escuela; pero también a considerar el currículo como un ámbito de concreción de ideales educativos sociales de la biblioteca pública, esto es, un herramienta de ordenación de sus tareas dirigidas al cumplimiento de su función social educativa.

---

<sup>15</sup> CASTRILLÓN ZAPATA, Silvia. Bibliotecas públicas y bibliotecas público-escolares. En: AGUDO, Álvaro et al. Bibliotecas públicas y escolares. Bogotá: Fundalectura, 2001; p. 31 (Colección Hojas Selectas)



## Proyecto Educativo Bibliotecario Público (PEB) y currículo bibliotecario

Inicialmente, debo dejar en claro que entiendo por currículo, reiterando en ello que lo curricular no se restringe a la institucionalidad formal escolar sino que puede ser abordado como construcción posible y necesaria por las instituciones que forman en el ámbito de la educación social, muy particularmente, por la biblioteca pública. En este sentido, entiendo con Alvarado<sup>16</sup>, al currículo como la concreción de un paradigma, de un cierto ideal educativo. El currículo, entonces, conlleva un intenso proceso de negociación (cultural, político, económico y pedagógico) de intencionalidades diversas. El currículo tendría, de tal forma, dos grandes dimensiones:

- La **dimensión formativa y regulativa** que permite los procesos de socialización e integración de las personas a la cultura desde una cierta perspectiva de desarrollo del potencial humano
- La **dimensión instruccional** que permite el desarrollo de habilidades y competencias específicas ya sea en las ciencias, las artes o los oficios.

En términos generales, puede decirse, entonces, que el currículo vincula a **educandos – educadores e instituciones** en un proceso de desarrollo humano que, a partir de las ideas de los ya citados Álvarez de Zayas y Alvarado, puede entenderse como dirigido a la construcción de una identidad personal (*mediación entre el mundo y el yo*) y que integra cinco factores esenciales de realización personal:

- La **esfera cognitiva** o de las relaciones con el saber y el conocer
- La **esfera activa** o de la práctica social
- La **esfera de los valores** o de lo que da orientación ética a las prácticas
- La **esfera de lo estético/lúdico** o de la creación y recreación de la realidad
- La **esfera de la comunicación** o de las relaciones con los otros

Así pues, reafirmo que las bibliotecas públicas tiene una doble relación con el currículo como ámbito social:

- Una primera, dirigida a la educación formal escolar y que la vincula con el apoyo de las actividades formativas de la Escuela.
- Una segunda, dirigida a la educación en sociedad y que la vincula con los procesos de socialización de las personas

Quiero referirme en este trabajo principalmente, aunque también brevemente, a esta última relación. Y creo que en ello es oportuno formular una propuesta que oriente la ineludible y fundamental labor educativa social de la biblioteca y que afirme la necesidad de que las bibliotecas públicas tengan resuelto, explícito y

---

<sup>16</sup> ALVARADO, Sara Victoria. Currículo flexible. Medellín : Universidad de Antioquia, 1998; h. 3  
(Notas de un curso de formación pedagógica para profesores universitarios)

escrito su propia propuesta curricular y la desarrollen a través de *proyectos educativos bibliotecarios*.

Para el desarrollo de ese currículo, las bibliotecas deben diseñar tres grandes componentes:

**El macro currículo bibliotecario:** Que no es otra cosa que el análisis del contexto social o conformación particular de los procesos sociales (culturales, educativos, políticos y económicos) que caracterizan la sociedad presente y futura. Para lo cual deben dar cuenta de las realidades e ideales de *sociedad – cultura – hombre*; así como formular las necesidades de formación de las personas en su calidad de ciudadanos, lectores y productores/consumidores de información.

**El meso currículo bibliotecario:** Que permite hacer un análisis institucional de lo que debe y puede hacer la biblioteca frente a las condiciones sociales referidas en el macro currículo. Es la formulación de las estructuras bibliotecarias intermedias, referidas a los problemas integradores y respecto de los cuales va girar la acción educativa de la biblioteca. Es decir, sus puntos de énfasis o prioridades de intervención social, lo que debe llevar a que establezca sus puntos de énfasis educativos, así como sus modelos educativo y pedagógico. En particular, debe precisar a los educandos (usuarios – ciudadanos – lectores); educadores (bibliotecarios) y la institución (la biblioteca y su dimensión social).

**El micro currículo bibliotecario:** Que se refiere a las estrategias metodológicas a través de las cuales se van a hacer realidad los ideales educativos *macro* curriculares y los enfoques formativos *meso* curriculares. Aquí se indican las aplicaciones estratégicas y hasta se puede hablar de didácticas bibliotecarias.

Por su parte, el **proyecto educativo bibliotecario (PEB)**, debe fijar los objetivos que van a orientar, en un tiempo determinado de realizaciones institucionales, el cumplimiento de la función educativa bibliotecaria tal cual la vislumbra el diseño curricular anterior, así como los perfiles de formación, los principios, los servicios educativos y los recursos necesarios para ello. De tal forma, el PEBP debe ser sistematizado (recogido) y evaluado para poder reconocer el grado en el que se ajusta a las necesidades curriculares.

### **ALGUNAS CONCLUSIONES POSIBLES:**

La biblioteca pública, como toda organización social (y dado su carácter de institución), cumple funciones relacionadas con los cuatro grandes procesos sociales: cultura, educación, política y economía. Estas funciones no pueden

confundirse con los objetivos que son de carácter estratégico y siempre puestos en la ruta de los que indica la necesidad de que la biblioteca tenga permanencia en sus funciones sociales. En específico, las funciones educativas de la biblioteca pública aluden a lo que espera la sociedad que haga la biblioteca en términos del desarrollo social integral. Estas funciones no pueden ser asumidas como restringidas al apoyo a la Escuela, sino que deben ser entendidas, ante todo, como el despliegue bibliotecario hacia la educación social de las personas en su condición de ciudadanos, lectores y usuarios consumidores de información. Cada biblioteca, entonces, debe diseñar su currículo (expresión concreta, histórica y contextualizada de los ideales educativos de la biblioteca) y el proyecto educativo bibliotecario correspondiente.

## BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, Manuel Alberto. La integración en las sociedades modernas. Medellín : Instituto de Estudios Políticos, 2002; h. 10 [Maestría en Ciencia política]

ALVARADO, Sara Victoria. Currículo flexible. Medellín : Universidad de Antioquia, 1998; h. 3

ÁLVAREZ DE ZAYAS, Carlos M. y GONZÁLEZ AGUDELO, Elvia María. Lecciones de didáctica general. Bogotá : Magisterio, 2002; p. 7

ALVAREZ ZAPATA, Didier. Ciudadanía y lectura : retos y perspectivas para la biblioteca pública en América Latina. En: Coloquio Colombo Francés de Bibliotecas Públicas (1º : 2003 : Bogotá). Memorias 1º Coloquio Colombo Francés de Bibliotecas Públicas . Biblioteca y Sociedad. Bogotá : Ministerio de Cultura de Colombia : Embajada de Francia en Colombia, 1993; p.83-110

ÁLVAREZ ZAPATA, Didier y GÓMEZ GARCÍA, Juan Guillermo. Comportamiento lector de los colombianos usuarios de las bibliotecas públicas : propuesta de investigación. Bogotá : Fundalectura, 2001. 140 h.

BERMAN, Yitzhah y PHILLIPS, David. Information quality. En: Aslib Proceedings. Vol. 53, no.5 (May.2001); p. 179-188.

CASTRILLÓN ZAPATA, Silvia. Bibliotecas públicas y bibliotecas público-escolares. En: AGUDO, Álvaro et al. Bibliotecas públicas y escolares. Bogotá: Fundalectura, 2001; p. 31 (Colección Hojas Selectas)

FERMOSO, Paciano. Pedagogía social: fundamentación científica. Barcelona: Herder, 1996; p. 20

HABERMAS, Jurgen, GIRARD, Rene y MÉLICH, Joan C. Antropología simbólica y acción educativa. Madrid : Piados, 1996;p. 33-56

HABERMAS, Jurgen. Problemas de legitimación en le capitalismo tardío. Buenos Aires : Amorrortu, 1991.

INTERNACIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS. Servicio de bibliotecas públicas: directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo. Bogotá : Fundalectura, 2002; p.10-11

RAMONET, Ignacio. Pensamiento único y sistema PPII. En: \_\_\_\_\_. Un mundo sin rumbo : crisis de fin de siglo. Madrid : Debate, 1997. 246 p.

UNESCO. Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública 1994. En: Hojas de Lectura. No. 35 (Ago. 1995); p. 4-5

